

El Ovallino



TERCER HOMICIDIO EN MENOS DE UNA SEMANA

ASESINAN A COMERCIANTE OVALINO EN ILLAPEL 07

RUBRO HISTÓRICAMENTE DOMINADO POR HOMBRES

APUESTAN POR MÁS PRESENCIA DE MUJERES EN LA MINERÍA 06

TRAS 15 AÑOS DE ESPERA

INAUGURAN PARQUE URBANO EN CHAÑARAL ALTO 08

SE ENCUENTRA PRÓFUGO EN VENEZUELA

CONTINÚA BÚSQUEDA DE ABUSADOR SEXUAL

Según informan medios de comunicación de ese país, fueron recapturados cuatro de los nueve reclusos fugados de una cárcel de Táchira donde se encontraba interno Carlos Reyes Ramos -quien escapó de Chile tras abusar de menores en Monte Patria- y cuyo paradero en esa nación, aún se desconoce. 02



MÁS DE 559 KILOS DE DROGA DECOMISAN EN MONTE PATRIA 04

OBRAS NECESARIAS EN MEDIO DE LA SEQUÍA

DGA REALIZA OBSERVACIONES A PLAN DE ACCIÓN DE AGUAS DEL VALLE 03



FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS ESPERAN EXTRADICIÓN

Médico condenado por abuso sexual continúa prófugo en Venezuela

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En la madrugada del pasado viernes 26 de abril un grupo de nueve reclusos se fugó desde el destacamento D-215 de la Guardia Nacional Bolivariana de La Pedrera, correspondiente al municipio Libertador, del estado Táchira, en Venezuela.

Este hecho, sin embargo, también golpea a Chile, y en particular a la provincia del Limarí, ya que entre los prófugos se encontraba Carlos Reyes Ramos, médico pediatra que fue condenado en nuestro país por abuso de menores de edad, actos que habría cometido mientras ejercía su profesión en la comuna de Monte Patria, entre los años 2008 y 2015.

“El 20 de mayo del 2015 se recibió en esta brigada una denuncia por el delito de abuso sexual a menores de edad, delito que fue denunciado por la abuela materna de las víctimas. En el transcurso de la investigación se levantaron numerosos medios de prueba, principalmente declaraciones de testigos y familiares de los menores. También se levantó evidencia y se realizaron peritajes por parte del personal médico. Estos hechos fueron denunciados en el 2015, pero habrían acontecido en un lapso de varios años, es decir, eran abusos reiterados por parte de este profesional de la salud que se desempeñaba en la comuna de Monte Patria”, declaró al respecto el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle de la PDI.

En 2022, y tras recibir todas las pruebas presentadas por la PDI y el Ministerio Público, el Juzgado de Garantía de Ovalle condenó al médico imputado por estos delitos. No obstante, éste logró burlar a la justicia, cruzando la frontera para escapar hacia otros países.

No obstante, a finales de 2023 este sujeto fue detenido en Venezuela, lugar en el que permanecía a la espera de su extradición. Sin embargo, la historia tomó un nuevo vuelco, cuando el pasado viernes el médico y otros ocho reclusos se fugaron del centro penitenciario.

Durante las últimas horas, medios de comunicación venezolanos han informado que se ha logrado recapturar a cuatro de los nueve reclusos fugados, no obstante, Carlos Reyes Ramos, aún se mantendría con paradero desconocido.

Cabe destacar que Diario El Ovallino tomó contacto con Cancillería, pero

Según informan medios de comunicación de ese país, fueron recapturados cuatro de los nueve reclusos fugados de una cárcel de Táchira donde se encontraba recluido Carlos Reyes Ramos -quien escapó de Chile tras abusar de menores en Monte Patria- y cuyo paradero en esa nación, aún se desconoce.



CEDIDA

Tras escapar de Chile el año pasado, Carlos Reyes Ramos fue capturado en Venezuela, pero logró fugarse del penal donde estaba recluido.

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

Desde la Policía de Investigaciones hicieron un llamado a las familias para evitar que sus hijos e hijas sean víctimas de abusos, así como también, para que denuncien en caso de que conozcan un caso de estas características.

“El llamado es a no confiarse de las personas, incluso de los cercanos a las familias. No hay que descuidar a los menores de edad, ya que todos ellos pueden ser víctimas de delincuentes que buscan la oportunidad para abusar de ellos. Por otro lado, muchos de estos actos no se denuncian. Entonces también llamamos a confiar en la declaración de los menores que acusan ser víctimas de estos hechos, pues en ese momento hay que prestarles todo el apoyo necesario y hay que acudir a la unidad policial más cercana para denunciar estos hechos, y se pueda iniciar la investigación”, señaló el subprefecto Daniel Leal Parada.

declinaron referirse al caso. Por otro lado, desde Fiscalía aseguran que aún no han recibido un reporte que confirme lo informado por los medios de comunicación.

“Hasta esta hora y tras hechas las consultas respectivas durante la jornada de hoy lunes, 29 de abril de 2024, por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional de Coquimbo a la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Fiscalía Nacional,

no se cuenta con información oficial desde Interpol y Cancillería que provenga de la autoridad venezolana respecto a la situación de la persona que consulta, sobre quien está vigente su orden de extradición. Sin embargo, se está a la espera de información oficial, la cual corresponde darla a las autoridades respectivas a la Fiscalía”, indicaron desde el Ministerio Público, puntualizando que fue, desde esta institución, que se solicitó la extradición del

condenado.

LLAMADO A AGILIZAR LA EXTRADICIÓN

En ese sentido, la diputada Carolina Tello ha sido una de las autoridades que ha mantenido contacto con los familiares de las víctimas. Por lo mismo, hizo un llamado a agilizar los procesos de extradición, una vez que se haya logrado la recaptura del prófugo.

“En el caso de este médico que fue sentenciado a 10 años de prisión en nuestro país tras acreditarse el abuso sexual a dos menores de edad en la comuna de Monte Patria, es un caso que conmocionó a la ciudad y a la región. Por lo mismo esperamos que su recaptura sea pronta en Venezuela, toda vez que hay antecedentes que lo sitúan en una zona específica del país cerca de la frontera con Colombia por lo que esperamos que su captura sea inminente. Independiente de esto, esperamos se agilice el proceso de extradición, el cual permitirá que cumpla su condena en nuestro país, una noticia esperada por las familias de las víctimas. Hemos, durante este proceso, realizado gestiones precisamente para evitar que el proceso se extienda y ponga en riesgo la extradición, por lo tanto tras esta fuga esperamos que se refuercen las medidas de seguridad y como mencionaba se acelere la extradición para que finalmente las familias puedan sentir que se hizo justicia. Esperamos que sea emitida una notificación roja a la Interpol para que se agilice su captura y pueda ser nuevamente puesto a disposición de los tribunales venezolanos para concretar el proceso de extradición pasiva”, declaró la parlamentaria del Partido Comunista.

Por su parte, el senador Daniel Núñez, compartió la indignación e impotencia “que nos han expresado las familias de las víctimas de Carlos Reyes Ramos, abusador sexual de niños condenado, y que se escapó de la cárcel en Venezuela antes de su juicio de extradición a Chile. Este hombre fue condenado a 10 años por delitos contra niños en Monte Patria y no ha cumplido su pena, primero porque arrancó a Venezuela, y ahora volvió a eludir su responsabilidad. Desde que conocimos este hecho, hemos apoyado a los denunciantes y lo seguiremos haciendo para que exista justicia”, apuntó.

INCLUYE OBRAS DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN

DGA realiza observaciones a plan de acción presentado por Aguas del Valle

EQUIPO EL OVALINO
Región de Coquimbo

En el marco del acuerdo de distribución de aguas de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí aprobado por la Dirección General de Aguas, este servicio solicitó a la empresa sanitaria Aguas del Valle presentar un plan de acción respecto a las obras y gestiones que realizará para resguardar el abastecimiento de la población en la cuenca del río Limarí, considerando que el Estado debe priorizar el consumo humano.

Dicho plan fue ingresado a la DGA para su revisión, pero desde la entidad se realizaron observaciones a la empresa sanitaria.

Al respecto, la directora regional de la DGA Coquimbo, Cinthya Álvarez, sostuvo que, así como a las juntas de vigilancia de la cuenca de Limarí se les solicitó un acuerdo de redistribución de las aguas que administran para asegurar el consumo humano, "la empresa sanitaria Aguas del Valle también debe hacer un uso eficiente del recurso y generar las acciones necesarias para dar continuidad al abastecimiento de la población".

Respecto a las observaciones formuladas al plan de acción de la sanitaria, Álvarez indicó que apuntan a contar con los derechos de aprovechamiento de aguas que se requieren "para sustentar la dotación de agua superficial en la planta Los Peñones en Ovalle, generar las autorizaciones de las organizaciones de usuarios involucradas y en general, mayores detalles de las obras a realizar".

En ese sentido, Aguas del Valle presentó un programa con obras de captación y conducción para mejorar la eficiencia en la distribución de las aguas superficiales desde el embalse La Paloma hasta la planta de agua potable Los Peñones, en el contexto del acuerdo de redistribución aprobado por la DGA recientemente a la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí. Analizada la propuesta, las observaciones de la DGA tienen relación con la distribución de agua hacia la planta Los Peñones, debiendo aclarar si se considera mantener las aguas superficiales en el cauce con el objeto de recargar el sistema de drenes y norias, o si se realizará la descarga directa de las aguas superficiales a la planta de tratamiento, y en ese caso habría que explicar las obras asociadas a dicha acción.

En cuanto a las obras definitivas en los canales Romeral y Camarico, la DGA observó que se requiere "contar con los respectivos derechos



CEDIDA

En el marco del acuerdo de distribución de aguas entre la DGA y la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, el servicio dependiente de MOP solicitó a la sanitaria presentar un plan de acción para resguardar el abastecimiento del vital elemento para la población.

Producto de la escasez hídrica que afecta a la región, el servicio dependiente del MOP solicitó a la empresa sanitaria realizar las gestiones y obras necesarias para resguardar el abastecimiento hídrico de la población.

de aprovechamiento de aguas para su operación, dado que habrá una modificación a la fuente de abastecimiento que sustenta la operación de la planta de agua potable".

Por ello la sanitaria deberá informar las gestiones que realizará "para obtener los derechos que le permitirán extraer el agua necesaria en un punto de captación asociado a su planta, ya que hoy no los dispone". O bien, se agrega desde la DGA, "si hará uso de derechos de aprovechamiento de la sanitaria, para lo cual se requerirá el traslado del ejercicio de un derecho o un cambio de fuente de abastecimiento".

Asimismo, la DGA advirtió que al utilizar el embalse La Paloma como obra de acumulación para asegurar el consumo humano de la población de Ovalle, la empresa deberá generar un convenio con las organizaciones de usuarios que administran el embalse u obtener los derechos de aprovechamiento de agua suficientes para asegurar el agua. Además, la sanitaria deberá considerar los requerimientos

de quienes administran el embalse La Paloma y la junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, y hacerles una propuesta.

Asimismo, se solicitó que la sanitaria presente las autorizaciones de la Comunidad de Aguas Canal El Romeral y Asociación de Canalistas Canal Camarico como también de la administración del embalse La Paloma y/o de la Dirección de Obras Hidráulicas, "para la ejecución de las obras proyectadas, independiente de las autorizaciones temporales y definitivas a tramitar en la DGA".

RESPUESTA DE AGUAS DEL VALLE

Consultado por El Ovallino, desde la empresa Aguas del Valle enfatizaron en que "Ovalle vive una crítica situación hídrica que requiere priorizar el consumo humano. Hoy La Paloma, el segundo embalse más grande de Sudamérica, se encuentra en su mínimo histórico y, desde nuestro punto de vista, se necesita toda el agua actualmente embalsada para

abastecer a la población, así como asegurar un volumen de entrada al mismo con el agua desde la parte alta de la cuenca. Por ello, hemos planteando desde un inicio a las autoridades que, dado este escenario extremo, el uso del agua del embalse debería ya ser exclusivo para las personas", aseguran desde la sanitaria.

Y sobre las observaciones realizadas por la DGA, afirmaron que, algunas de las obras proyectadas "ya están realizadas y listas para operar y otras requieren de autorizaciones excepcionales de la autoridad, en especial de la DGA. Seguiremos insistiendo en la urgencia de contar con estos permisos y entregaremos cualquier información adicional que se requiera", aseguraron.

AVISOS
ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí,
donde quieres
que te vean

Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle

EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA

Histórico decomiso del OS7: sacan de circulación más de 559 kilos de droga

La mayor incautación de droga para Carabineros en la región concretó esta semana el OS7 Limarí, tras un operativo que consideró más de 96 horas de trabajo en terreno en el sector fronterizo de Campanario, en la zona cordillerana de Monte Patria.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

El procedimiento, que se generó tras una orden de investigar emanada del Ministerio Público, se inició el viernes pasado y concluyó este martes con la incautación de 559 kilos de marihuana elaborada, el decomiso de dos vehículos y la detención de dos individuos, un chileno y un extranjero. De acuerdo al Jefe de Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz, "una vez más podemos ver los resultados del trabajo silencioso que realizan nuestros carabineros especializados del OS7, quienes a través de la investigación lograron



Hasta una apartada zona de la cordillera del Limarí llegaron los equipos del OS7 de Carabineros.

CEDIDA

concretar el decomiso de drogas más grande para nuestra institución en la región. Este es el reflejo del compromiso de los carabineros con la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, un combate que realizamos diariamente mediante la investigación en terreno, colocando todos nuestros recursos a disposición de la comunidad y llegando incluso

a los lugares más alejados, para resguardar a la ciudadanía".

De hecho, para concretar el decomiso, la institución desplegó no sólo a los especialistas antidrogas, sino que realizó un procedimiento coordinado con los carabineros de la subcomisaría Monte Patria y la Sección Aérea, que tuvo un rol fundamental en el traslado de la droga incautada. En total, el operativo permitió evitar la comercialización de 1.119.370 dosis, equivalentes a \$4.477.480.000.

Al respecto, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, destacó el trabajo, señalando que "es un nuevo operativo que desarrolla el OS7 de Carabineros en Limarí, que desde enero que comenzó a funcionar, ha dado grandes resultados. Hemos tenido grandes cantidades de droga decomisadas, detenidos y armas. Hoy nos encontramos frente a un gran procedimiento que realizó en la alta montaña, que ha permitido tener un decomiso importante, el más grande

que se ha desarrollado en la región y eso da cuenta de la buena decisión que adoptamos con el General Jefe de Zona para poder implementar esta oficina en Limarí y que presta servicio a Limarí y Choapa. Pronto vamos a estar haciendo un balance con el resumen de las acciones que creo que son muy importantes para la comunidad, porque nos permite sacar droga que va a afectar la calidad de vida de las personas".

Tal como indicó el delegado, este procedimiento se suma a los buenos resultados obtenidos por el OS7 Limarí desde su instalación en la provincia, en enero de este año. Sin ir más lejos, sólo durante la última semana, los carabineros especializados concretaron la desarticulación de una organización criminal, allanaron casas, detuvieron a cinco personas y decomisaron armamento, dinero y vehículos, afectando directamente el patrimonio de quienes se dedican al narcotráfico.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

**VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO**
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | facebook.com/diarioElOvallino

VÍA CONECTA A LA CONURBACIÓN CON OVALLE

Sacyr por obras en ruta 43: “esperamos la determinación de Obras Públicas”

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

Durante una de sus primeras sesiones del año, el Consejo Regional (CORE) de Coquimbo le solicitó al Ministerio de Obras Públicas (MOP) información sobre posibles obras complementarias en la ruta 43 que conecta a la conurbación con Ovalle.

“Queremos conocer qué trabajos adicionales se van a realizar para mejorar la carretera. Esto, a razón del litigio que le ganó el MOP a la concesionaria y desde allí incorporar las labores que la población cercana a la vía desea”, afirmó el consejero regional y presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, Wladimir Pleticosic.

En esta línea, agregó que entre las obras a llevar a cabo se encuentran la construcción de un enlace de entrada a la comuna de Río Hurtado y otras mejoras en el sector de Recoleta, “última localidad que está partida en dos por la ruta. En un inicio, cuando se efectuaron los trabajos, no se escuchó a la ciudadanía para hacer ahí unas labores. En ese sentido nosotros queremos que el Ministerio de Obras Públicas además de la Dirección General de Concesiones puedan realizar mejoras escuchando a la población. También, a lo que se pueda hacer en otras localidades a lo largo de la carretera como, por ejemplo, Higuieritas y Pejerreyes”, señaló el consejero regional por Limarí.

SACYR A LA ESPERA DE LO QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES

Precisamente desde la concesionaria a cargo de la doble vía, Sacyr, explicaron a Diario El Día que, en el marco del contrato de concesión, el MOP desafectó el área correspondiente al sector urbano de Pan de Azúcar, por lo que se encuentran a la espera de que las autoridades determinen qué nuevas obras pueden ser ejecutadas como mejoras en dicho sector o en algún otro punto de ruta 43.

Además, y en relación a la venta de algunos de los activos que operan en la zona, como es el caso de esta misma ruta, desde la concesionaria dijeron que, éste es un proceso que está en curso, no pudiendo establecer tampoco la realización de nuevas obras que aún son materia de estudio por parte del MOP.

“El valor de las tarifas del peaje responde a un cálculo que se realiza mediante un mecanismo debidamente establecido en el contrato de concesión por parte del Ministerio de Obras Públicas”, puntualizaron.



LAUTARO CARMONA

La ruta 43 contempla 86 kilómetros de caminos pavimentados, además de aceras, ciclovías, paisajismo e iluminación. Esta obra pública se financia a través del cobro de tarifa a los usuarios y eventuales aportes estatales.

Luego que desde el Consejo Regional de Coquimbo les solicitaran diferentes trabajos complementarios como, por ejemplo, la construcción de un enlace de entrada a la comuna de Río Hurtado u otras mejoras en el sector de Recoleta, desde la concesionaria afirmaron que aún no pueden llevar a cabo nuevas labores, las que todavía son materia de estudio por parte del MOP. Cabe recordar que “Ruta del Limarí” es una de las dos carreteras de la región, en las Sacyr puso su participación a la venta.

EL DATO

¿QUÉ ES UNA CONCESIÓN?

La concesión se realiza a través de un proceso licitatorio, en el que las empresas interesadas presentan propuestas técnicas y económicas para obtener la administración de una iniciativa en particular. Una vez seleccionada la ganadora, ésta asume la responsabilidad de financiar, construir y operar la infraestructura, a cambio de recibir ingresos provenientes de peajes u otros mecanismos establecidos en el contrato.

EL VALOR DE LAS TARIFAS DEL PEAJE RESPONDE A UN CÁLCULO QUE SE REALIZA MEDIANTE UN MECANISMO DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”

SACYR

CONCESIONARIA A CARGO DE LA RUTA 43

MILLONARIA VENTA DE SUS ACTIVOS

Cabe recordar que hace unas semanas, se dio a conocer que existen cuatro interesados – tres administradoras de concesiones y una institución de inversión colectiva – en comprar la participación de Sacyr en el Hospital Leonardo Guzmán de Antofagasta, el Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, y en cinco carreteras.

Entre estas últimas, dos ubicadas en la Región de Coquimbo: la ruta 43, entre Coquimbo y Ovalle, y la autopista entre La Serena y Vallenar, conocida también como Ruta del Algarrobo.

En detalle, los cuatro interesados, la totalidad de ellos extranjeros, presentaron ofertas no vinculantes por las concesiones, cuyo valor se estima en aproximadamente 400 millones de dólares.

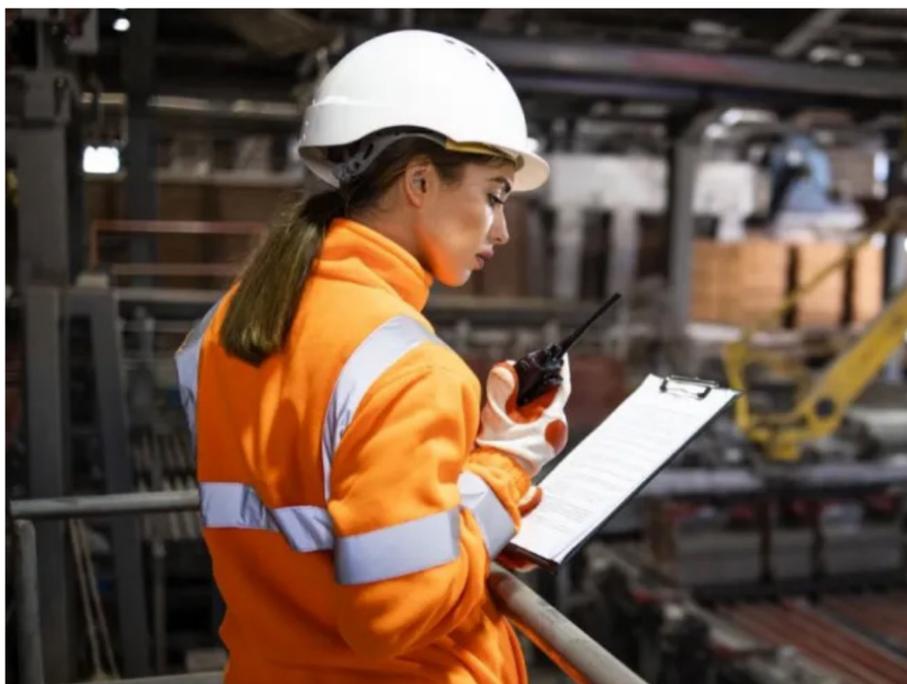
De este modo, en mayo próximo, se conocerá quién se quedará con la participación de Sacyr en la administración de los activos en venta.

El Ovallino
AVISOS
ECONÓMICOS
BUSCA - VENDE
COMPRA
ARRIENDA

LOS ESFUERZOS POR IMPULSAR SU INCORPORACIÓN AL RUBRO

Crece interés por aumentar presencia femenina en el sector minero

En una labor históricamente dominada por hombres, en los últimos años se han desarrollado diversos esfuerzos para normalizar la presencia de las mujeres en las mineras de la región, empeño que ya comienza a reflejarse, aunque se notará con más fuerza en los próximos años.



CEDIDA

La incorporación plena de la mujer en el rubro minero es un trabajo a largo plazo, pero, para lograr aquello, se han ido dando pasos importantes en los últimos años.

ROBERTO RIVAS S.
Región de Coquimbo

La minería nacional está llena de historias de esfuerzo, crónicas de todo tipo desde los inicios del rubro hasta nuestros días, aunque en casi la totalidad de ellos el dominio es, predominantemente, masculino.

Los esfuerzos por aumentar la presencia femenina en labores de minería no son nuevos, aunque se han impulsado con mayor intensidad en los últimos años con mesas de trabajo, proyectos y programas especializados para motivar a más mujeres a enrolarse en

faenas mineras.

En un estudio publicado en 2020 por el Consejo Minero de Chile y el Consejo de Competencias Mineras, sobre la evolución y desafíos sobre la mujer en el rubro, se señalaban algunos de los principales escollos a superar para aumentar la contratación de trabajadoras, entre los que destacaban, la incipiente preparación profesional y técnica, la dificultad en la conciliación entre los roles laborales, personales y familiares, y las barreras

para superar la discriminación en las labores de terreno.

En dicho documento se señalaba que entre 2012 y 2019, la presencia femenina había aumentado de 7,6 a 8,9 % del total de trabajadores en las empresas mineras, y que de las 3.894 mujeres registradas en el momento del estudio, casi la mitad pertenecería a áreas administrativas y logísticas fuera de la Cadena de Valor Principal, un 27% serían operadoras, un 18% son profesionales, un 4% estarían en el área de mantenimiento y sólo un 3% laborarían como supervisoras.

una carrera, un lugar seguro para trabajar y que tiene proyecciones. Estos resultados los vamos a ver por supuesto a largo plazo", reconoció, eso sí, la seremi.

Destacó además el trabajo colaborativo del Servicio Nacional de la Mujer, con el Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, en la que la Minera San Gerónimo se encuentra trabajando para certificarse en la norma chilena 3262, que es la que concilia la vida laboral, familiar y personal, y busca la equidad de género en los espacios de trabajo.

"Esto en la minería es muy importante porque necesitamos asegurar las condiciones adecuadas en estas materias para que las mujeres se puedan integrar a este rubro, y que podamos alcanzar niveles, ojalá del 20% o más, de mujeres. Esos son los desafíos a futuro en cuanto a inclusión", apuntó Glaser.

Agregó a su vez que la minería no es el único rubro en el que han puesto la lupa de la inclusión.

"Tenemos el mismo desafío en el área de la construcción y vamos a seguir trabajando junto a la seremi de Minería y las empresas que quieran avanzar en esta materia, así como también, con las mujeres que trabajan en la minería artesanal", puntualizó.

ACCIONES EN LAS EMPRESAS

Por su parte, el gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, Francisco Villalón, indicó que "el proyecto Dominga reconoce el derecho de las comunidades de recibir beneficios provenientes de la actividad minera, por lo que la generación de empleo es un eje relevante en nuestra propuesta. Es por esto que priorizaremos la contratación de hombres y mujeres de la región, con un foco especial en el trabajo femenino para asegurar su presencia y también en cargos gerenciales. Asimismo, apoyaremos la capacitación de mujeres emprendedoras de la comuna".

El ejecutivo agregó que "queremos ser actores del cambio de mirada de la industria minera e incorporar en todos los niveles más puestos de trabajo para las mujeres. En Dominga hemos conectado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para este tema, específicamente con el objetivo número 5, que se refiere a la igualdad de género. Lo aplicaremos en todas las dimensiones y por cierto también en la esfera laboral".

AVISO DE REMATE

En causa Rol C-504-2023, "BANCO DEL ESTADO con CATALDO", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 13 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Ovalle, Casa Tipo A, sitio Nro. 30 de la manzana 3, con numeración municipal por Pasaje Humberto Larrondo Nro. 851, Etapa Uno del Loteo Llanos de San Luis IV. Inscrito a fojas 1016 vuelta, N° 1555 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle del año 2021. Rol de avalúo N° 3128-180, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$50.303.714.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$5.030.371.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl

JUAN VARAS ADAROS.
SECRETARIO

ESFUERZOS LOCALES

Con la finalidad de aumentar las filas de mujeres en las compañías mineras de la región, la seremi de la Mujer, María Fernanda Glaser, explicó algunas de las actividades y programas que se han ejecutado en los últimos años.

"Con respecto a la Mesa Mujer y Minería tenemos varias actividades en carpeta, sobre todo, en lo que tiene que ver con las labores que hemos emprendido en la Educación Técnica Profesional, llevando a jóvenes de enseñanza media charlas motivacionales con mujeres que ya se encuentran insertas en labores de minería, que están trabajando en faenas y también en empresas proveedoras de servicios asociadas al rubro, para que las estudiantes puedan motivarse y ver en la minería

TERCER ASESINATO EN MENOS DE UNA SEMANA EN LA REGIÓN

Asesinan a comerciante ovalino en Illapel: homicida tenía medida cautelar por amenazas

PAULA GARVISO
Illapel

Un hecho de sangre interrumpió la tranquilidad de la comuna de Illapel la tarde del lunes, cuando en pleno centro un sujeto asesinó a otro a puñaladas, en lo que fue el tercer homicidio en la Región de Coquimbo en menos de una semana.

El grave incidente, que quedó registrado en las cámaras de seguridad del municipio, ocurrió frente a la mirada de decenas de locatarios y peatones que a eso de las 13:00 horas transitaban por la intersección de las calle Constitución e Ignacio Silva.

En la esquina, los dos involucrados se vieron enfrascados en una riña que terminó con un hombre de 50 años gravemente herido con un arma blanca, quien falleció camino a Urgencias del hospital de la ciudad.

De acuerdo a información recabada por Diario El Día, la víctima fue identificada como César Araya Díaz (50), conocido comerciante ambulante oriundo de Ovalle, quien vendía frutas y verduras en el centro de Illapel. En tanto, el atacante corresponde a un ciudadano venezolano que se dedica a limpiar vidrios de automóviles.

El video de las cámaras de seguridad y la versión de testigos que permanecían en el lugar al momento del crimen, fueron claves para poder identificar y detener al autor del hecho. De acuerdo

Un "limpiavidrios" y un comerciante ambulante se vieron envueltos en una riña, la cual terminó con este último apuñalado a plena luz del día. El atacante, un ciudadano venezolano, fue detenido por Carabineros y se corroboró que cumplía medidas cautelares por detenciones anteriores.

a lo indicado por el mayor Ramón Palma de la Cuarta Comisaría de Illapel, el agresor tiene antecedentes por otros delitos y además cumplía medidas cautelares por detenciones previas, una de ellas una orden de alejamiento por amenazas a una locataria.

Por instrucción del Ministerio Público la Policía de Investigaciones (PDI) quedó a cargo de las diligencias para esclarecer el homicidio a plena luz del día, el tercero que se registra en menos de una semana en la región.

Al respecto, el alcalde de Illapel, Denis Cortés admitió que este hecho de sangre conmocionó a la comuna, teniendo en cuenta que sucedió en una de las arterias principales de la



CEDIDA

Por instrucción del Ministerio Público, la Policía de Investigaciones (PDI) quedó a cargo de las diligencias para esclarecer el homicidio ocurrido a plena luz del día.

ciudad. Además indicó que como municipio están colaborando con todos los antecedentes que las policías y la Fiscalía soliciten para esclarecer los hechos y sancionar al autor el crimen.

Asimismo, el edil precisó que continuarán reforzando las medidas de seguridad en la comuna. "Es compleja la situación que vivimos. Lamentablemente tenemos una persona fallecida, el primer homicidio durante este año en la comuna. Eso genera sensación de inseguridad", manifestó.

En esta línea, la máxima autoridad comunal realizó un llamado a las

autoridades y policías a colaborar en torno al comercio ambulante. "A veces los municipios no tenemos las herramientas para combatir la delincuencia y crímenes tan horrosos como éste. Por eso tal como lo pedimos en el último concejo, vamos a solicitar que se nos colabore con mayor presencia policial y también con distintos actores para supervisar el comercio ambulante. Estamos disponible para hacer ese trabajo y al menos lo que nos compete a nosotros, nuestro dispositivo de seguridad fue importante en la colaboración de informar a Carabineros", cerró.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovalino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

UN ESPACIO MUY ESPERADO POR LA COMUNIDAD

Tras 15 años de espera: Chañaral Alto celebra inauguración de su Parque Urbano

EQUIPO EL OVALLINO
Monte Patria

Con una tarde colmada con diversas propuestas para todos los intereses, seguida de una especial ceremonia junto a la comunidad, se dio inicio al hito de apertura del Parque Urbano de Chañaral Alto, ante lo cual, se reunieron más de 1.000 asistentes este pasado domingo 21 de abril.

Fue en el año 2007 cuando comenzó la idea y diseño del espacio. En 2010 el Ministerio de Desarrollo otorgó la recomendación favorable a la iniciativa en su etapa de diseño, firmándose el convenio entre el gobierno regional y el municipio para la contratación del diseño de arquitectura y especialidades del proyecto.

Y si bien, la iniciativa quedó en suspenso en un primer momento - reactivándose 10 años después - se hicieron modificaciones en el presupuesto, y un año más tarde, se aprobó el convenio suscrito con el gobierno regional.

Y pese a que durante 2018 se dio inicio a la esperada obra, se solicitó a la Secretaría Comunal de Planificación la formulación de modificaciones al proyecto, tomándose la determinación de suspender el contrato con la empresa constructora.

Así, el Parque Urbano solo era una obra con un bajo porcentaje de avance, de la que vecinos y vecinas no podían hacer uso, siguiendo a la espera de que inspecciones técnicas dieran el vamos a la anhelada construcción.

NUEVOS FONDOS

Afortunadamente, en junio de 2021 y tras gestiones entre la gobernadora regional y la nueva administración municipal, se aprobó en el Consejo Regional de Coquimbo un suplemento de fondos por un monto de \$585.301.018, logrando así, reto-



CEDIDA

El parque ya es una realidad para los habitantes de la localidad de Chañaral Alto.

Para celebrar la concreción de este hito, se contó con números de Zumba, los cuales, fueron dirigidos por MD Twins. Asimismo, en el escenario se presentaron los dobles oficiales de Daddy Yankee y Karol G.

mar la ejecución del parque, la cual concluyó en febrero de 202.

Así, se dio origen a un espacio de áreas verdes con una estructura y mobiliario para que la familia completa haga uso de él, incluyendo un sector de skatepark, una cancha, área de juegos, zona de paseo de mascotas, baños, y pileta, entre otros atractivos que posicionan el proyecto a nivel regional.

SATISFACCIÓN EN LA COMUNIDAD

De esta forma, durante este domingo la comunidad de Chañaral Alto se reunió en su nuevo parque para celebrar la apertura del nuevo hito.

María Araya Ardiles, presidenta de la junta de vecinos de la localidad expresó su emoción por ver realizado un sueño de todos los vecinos y vecinas, agradeciendo la gestión del municipio y el gobierno regional.

“Estoy muy emocionada y contenta porque se llevó a cabo esta gran obra maravillosa. Estamos disfrutando del parque más hermoso de la región.

Agradecidos del municipio, también de la iniciativa que tuvo el ex alcalde Juan Carlos Castillo. También agradecer al gobierno regional por apoyar esta obra. Instamos a los vecinos a sentir nuestros estos espacios, disfrutar del parque. Es maravilloso ver a los niños disfrutar este espacio”, afirmó.

NUEVOS ESPACIOS PARA LOS VECINOS

Cabe tener en cuenta que Monte Patria es una comuna extensa y dispersa territorialmente, por lo que, en la línea de descentralizar los servicios y la vida comunitaria, es que viene trabajando en distintos proyectos a gran escala.

En ese sentido, la primera autoridad comunal, Cristian Herrera, compartió sus impresiones de la jornada, destacando la alta convocatoria y participación de la localidad.

“Es una obra de más de 2.100 millones de pesos, la cual, costó mucho sacarla, pues cuando asumimos, la obra llevaba dos años paralizada. Era

un foco de delincuencia y a nosotros nos tocó sacarla del estancamiento, lograr esta inauguración y llenar estos espacios. Una obra se valoriza por las experiencias que se viven en el territorio. Queremos que Chañaral Alto construya historias en este lugar. Hoy entregamos este espacio para la comunidad, y queremos que la comunidad también se haga parte. De hecho, ya estamos gestionando talleres recreativos, para que la comunidad haga del parque un día a día”, aseguró el edil.

Por su parte, la gobernadora regional, Krist Naranjo, expresó satisfacción y alegría por este importante paso dentro de la comuna, destacando también distintos avances a nivel territorial.

“Estoy contenta y orgullosa de que se haya terminado esta obra. Cuando asumí, la obra estaba detenida y el alcalde Cristian Herrera, junto a su equipo logró sacar adelante esto. Una alegría ver esta obra terminada, pues vemos a muchas familias, niños disfrutando de este espacio. Hemos tenido un trabajo colaborativo muy bueno, y tenemos otras obras como el CESFAM de Carén, el CESFAM El Palqui, el Cuartel de Carabineros que se inaugurará en Chañaral Alto, y también tenemos fondos de emergencia. Estamos llegando en estos momentos difíciles a todos los sectores de Monte Patria”, aseveró.



**AVISOS
NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar,
ingrese a:

www.elovallino.cl

y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino

